SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA Nº 1418

Impreso el día 20 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Firma** del Acuerdo sobre creación del Nuevo Banco de Desarrollo y de Reservas de Contingencia suscrito por los líderes del BRICS –Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica–, en la cumbre realizada en Fortaleza, República Federativa de Brasil. Expresión de beneplácito. **Ciampini**. (5.712-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini por el que se expresa beneplácito por la firma del Acuerdo sobre la creación del Nuevo Banco del Desarrollo y de Reservas de Contingencia suscrito en la cumbre de BRICS; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Sandra D. Castro. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Araceli Ferreyra. – Carlos E. Gdansky. – Claudia A. Giaccone. – Miguel Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Omar Á. Perotti. – Carlos A. Raimundi. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito —en el marco de la 1ª cumbre internacional celebrada entre los jefes de Estado del BRICS y la UNASUR— por la firma del acuerdo sobre la creación del Nuevo Banco de Desarrollo y de Reservas de Contingencia suscrito por los líderes del BRICS —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica— en la sexta cumbre realizada en Fortaleza, República Federativa de Brasil.

José A. Ciampini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini por el que se expresa beneplácito por la firma del acuerdo sobre la creación del Nuevo Banco de Desarrollo y de Reservas de Contingencias suscrito en la cumbre de BRICS, luego de un exhaustivo análisis, acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.